I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000413

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2016

Cerrillos, 03 MAR 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/303/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R E N A D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/303/2016, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CERRILLOS"**, en el que contiene un error que debe ser subsanado.

1. Modifíquese la comisión Evaluadora del llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CERRILLOS"**, sancionada por Decreto Exento Nº 202/303/2016, en las siguientes fechas.

1.2 En el punto Nº11, en tercera línea se sustituye "Director de Desarrollo Comunitario" por "Director de Obras Municipales"

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/GZJ/mcr.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.